ADENDA N° 3

SUBASTA INVERSA. SA-SIE-SG-STH-003-2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DEL INVIAS."

El Instituto Nacional de Vías, en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 1.7 del pliego de condiciones, procede a Adendar de la siguiente manera.

PRIMERO: Modificar el **ANEXO CUMPLIMIENTO REQUISITO TÉCNICO- - FICHA TÉCNICA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 2024,** el cual hace parte integral de la presente adenda y será anexado a la misma, respecto de la siguiente modificación:

> *"**B. REGISTRO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO:** El contratista deberá encontrarse inscrito y activo en el Registro de Productores e Importadores de productos (bienes o servicios) sujetos al cumplimiento de reglamentos técnicos vigilados por la Superintendencia de Industria y Comercio, de ser el caso. Lo que no implica la exigencia del cumplimiento de elementos de protección personal importados sino que estos pueden ser nacionales."*

SEGUNDO: Modificar el **PRESUPUESTO OFICIAL,** el cual hace parte integral de la presente adenda y será anexado a la misma.

TERCERO: Modificar el numeral 1.1 del **PLIEGO DE CONDICIONES,** el cual quedará de la siguiente manera:

> *"1.1 OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN*
>
> *OBJETO:*
>
> *"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DEL INVIAS".*
>
> *Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL*

OBJETO DEL PROYECTO	*PLAZO DEL CONTRATO (MESES)*	*VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)*
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DEL INVIAS	*El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato será de dos (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra, mismo que se podrá prorrogar según el desarrollo del contrato.*	*DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/Cte. ($ 289.189.560,00) INCLUIDO IV. Este valor incluye todos los costos y gastos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.*

QUINTO: Modificar el **ESTUVIO PREVIO,** el cual quedará de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO POR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO	UNIDADES	750	28.770	5.466,00	34.236	$ 25.677.000
2	GAFAS DE SEGURIDAD BASICA	UNIDADES	750	6.017	1.143,00	7.160	$ 5.370.000
3	GAFAS DE SEGURIDAD BASICA	UNIDADES	750	6.017	1.143,00	7.160	$ 5.370.000
4	NYLON GUANTE EN POLYESTER RECUBIERTO CON POLIURETANO	PARES	750	6.719	1.277,00	7.996	$ 5.997.000
5	GUANTES DESECHABLES DE NITRILO	CAJAS	100	28.642	5.442,00	34.084	$ 3.408.400
6	CHALECO REFLECTIVO	UNIDADES	750	21.110	4.011,00	25.121	$ 18.840.750
7	BOTAS DE SEGURIDAD EN CAUCHO CON PUNTERA	UNIDADES	750	76.174	14.473,00	90.647	$ 67.985.250
8	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA REFORZADA	PARES	750	132.901	25.251,00	158.152	$ 118.614.000
9	CHALECO EN DRIL REFLECTIVO	UNIDADES	100	69.365	13.179,00	82.544	$ 8.254.400
10	OVEROL EN DRIL DOS PIEZAS	UNIDADES	50	91.666	17.417,00	109.083	$ 5.454.150
11	BATA CLIMA FRIO	UNIDADES	70	62.192	11.816,00	74.008	$ 5.180.560
12	BATA CLIMA CALIDO	UNIDADES	70	48.547	9.224,00	57.771	$ 4.043.970
13	BOTIQUINES	UNIDADES	160	$ 78.750	14.963,00	93.713	$ 14.994.080
TOTALES			**5800**	**$ 656.870**	**$ 124.805,00**	**$ 781.675**	**$ 289.189.560**

Por lo anterior, El presupuesto oficial (formulario) se obtiene del promedio obtenido del estudio de mercado, conforme el análisis comparativo económico de precios referidos por las empresas que respondieron a las consultas de precios solicitadas.

Luego de obtener el resultado del ejercicio se establece como presupuesto oficial del contrato la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/Cte. ($289.189.560,00))** INCLUIDO IVA, de los cuales pertenecen a la Vigencia 2024 (del 1° de febrero al 31 de diciembre de 2024) el valor se encuentra soportado en el CDP No. 5224 del 24/01/2024. Este valor incluye todos los costos y gastos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato:

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 289.189.560,00

Se expide la presente **ADENDA** en Bogotá D.C., el 9 de septiembre de 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ

MARÍA VICTORIA ARBELÁEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUAL

Firmado digitalmente por JUAN SEBASTIAN JIMENEZ LEAL
Fecha: 2024.09.09 17:36:36 -05'00'

JUAN SEBASTIÁN JIMÉNEZ LEAL
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Laura Valentina Sanin Morales	Abogada- contratista SPSC	
Reviso Vbo	Camilo Andres Orozco Paternina	Abogado- contratista SPSC	